

PROCESO CONTRACTUAL



Asunto	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA	Acta N°	1
--------	------------------------------	---------	---

CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACION 037-2025						
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR.						
CONTRATISTA	LIGA DE MOTOCICLISMO DEL CESAR						
NIT	900.527.728-0						
REPRESENTANTE LEGAL	DARIO LUIS GENEY ORTIZ						
OBJETO	APOYO LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA TERCERA VALIDA DE VELOCIDAD – GRAN PREMIO DE SAN MARTIN, FINAL CAMPEONATO REGIONAL DEL CARIBE						
APORTE DEL MUNICIPIO	Treinta y nueve millones ochocientos mil pesos (\$39.800.000).						
APORTE DE LA FUNDACION	Diecisiete millones ochenta y dos mil pesos (\$17.082.000)						
TOTAL, DEL CONVENIO	Cincuenta y seis millones ochocientos ochenta y dos mil pesos (\$56.882.000).						
PLAZO	Siete (7) días						
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CT-100005660						
POLIZA DE RCE	CT-100001405						
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguro Mundial						
FECHA DE EXPEDICIÓN	27 de noviembre 2025						
RIESGO AMPARADO	SUMA ASEGURADA ACTUAL	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	\$5.688.200,00	26	11	2025	4	4	2026
PRETACIONES SOCIALES	\$2.844.100,00	26	11	2025	4	12	2028
AMPARO BASICO – PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$284.700.000,00	26	11	2025	29	11	2025
PATRONAL	\$284.700.000,00	26	11	2025	4	12	2025
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	\$284.700.000,00	26	11	2025	4	12	2025
VEHICULO PROPIOS Y NO PROPIOS	\$284.700.000,00	26	11	2025	4	12	2025

Observaciones: 1.- La entidad territorial aprobará por medio del presente acto administrativo los amparos asegurados en las pólizas referenciadas.



PROCESO CONTRACTUAL

MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR
NIT: 892301093-3



2.- En el evento que el contrato amparado se suspenda, prorrogue, adicione u ocurra cualquier otra circunstancia que implique la modificación de las pólizas, debe el contratista darlo a conocer a la aseguradora, so pena de incumplir las cláusulas contractuales.

Se aprueba la presente acta en cumplimiento del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En constancia se firma el presente contrato en San Martín, Cesar, al veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2025.



YAN NAVARRO PÉREZ
Alcalde Municipal

ELABORÓ: LAURA TORRES SILVERA
REVISÓ: KAMILA NADREA DURAN BAYONA
ARCHIVO: CARPETA DEL CONTRATO.

